



Titulo: solicita instrumentar acciones para proteger mano de obra geselina

Visto: la necesidad de articular acciones que aseguren la mano de obra geselina

Considerando:

Que según los anuncios realizado el 19 de octubre de este año en la ciudad de Mar del Plata por el Gobernador de la Pcia Axel Kichiloff , el 1 de diciembre comenzará la temporada de verano;

Que debido al contexto que vivimos, y ante la falta de presiones en relacion a la temporada de verano; algunos propietarios de hospedajes y comercios han decidido no abrir sus puertas;

Que empleados geselinos ya han sido notificados de las baja de sus puestos laborales;

Que según los anuncios realizados desde el Municipio; el personal proveniente de otras provincias, que no pueda demostrar su vínculo laboral con empleadores geselinos, no podrá ingresar a la ciudad;

Que la oficina de empleo local, podría generar acciones que aseguren la reubicación del personal que fue notificado de su baja;

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiamos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de

ORDENANZA

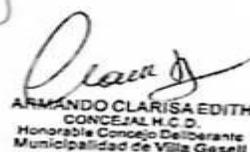
ARTICULO 1: Crease el Registro de Establecimientos de Alojamiento, Gastronomía y Comerciales que no presten servicios en la Temporada 20/21

ARTICULO 2: El Registro funcionara en el ambito de la Direccion de Comercio y tendra control del mismo el HCD con un integrante de cada Bloque

ARTICULO 3: Los requisitos para integrar el Registro, sera una DDJJ donde conste la desicion del Responsable del Establecimiento de no prestar servicios en la temporda 20/21

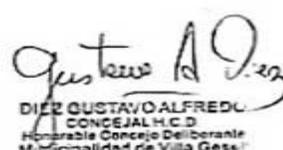
ARTICULO 4: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell